



QUICK TIPS

INTEGRANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR EDUCACIÓN

El cambio climático está afectando a los sistemas educativos alrededor del mundo. Los eventos climáticos extremos y las epidemias pueden llevar al cierre de escuelas, a la pérdida de fuentes de ingresos e incluso a la migración masiva. Esto conlleva pérdidas importantes de aprendizajes e incrementa el riesgo de abandono escolar, especialmente en niñas y en familias vulnerables. La degradación ambiental reduce la productividad agrícola, incrementando el empleo infantil, el abandono escolar y la malnutrición. Asimismo, la exposición a la contaminación puede afectar de manera severa la salud de los niños y sus capacidades de aprendizaje. Pero la educación también tiene un gran potencial transformador. Ayuda a generar conciencia

sobre aspectos ambientales y el impacto del cambio climático; ayuda a desarrollar competencias, habilidades y conocimientos que permiten a los jóvenes aprovechar nuevas oportunidades de empleo en el marco de la transformación hacia una economía verde; y facilita el cambio social hacia una producción y un consumo más sostenibles. Este objetivo lo encontramos en la meta 4.7 de los ODS: *“para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles...”*



Apalancar el potencial de la educación en el área del medio ambiente y el cambio climático requiere de acciones e inversiones a diferentes niveles, que incluyen el desarrollo curricular, la formación del profesorado y la construcción de infraestructura educativa sostenible.

Para abordar el cambio climático y mejorar la protección del medio ambiente se requiere de una **mayor conciencia y de nuevas habilidades** en los niños, los actores del sector de la educación, los responsables de las políticas, los académicos y los líderes empresariales, que se inculquen a través de un **enfoque de aprendizaje permanente**. El apoyo de la UE se puede focalizar en:

- ▶ Promover la integración del cambio climático y la protección del medio ambiente (incluyendo la reducción del riesgo de desastres) en el currículum educativo y en una amplia gama de materias, desde la infancia temprana, la educación primaria y secundaria, hasta la formación vocacional y universitaria.
- ▶ Apoyar el desarrollo de programas de **Ciencia, Tecnología y Matemáticas (STEM)** para desarrollar conocimientos y capacidades a nivel nacional y local en materia de cambio climático y gestión ambiental, que sean relevantes a las circunstancias locales y puedan aplicarse en todos los sectores de la economía.
- ▶ Garantizar que las intervenciones relacionadas con la **educación superior y la formación técnica y vocacional (TVET)** desarrollen los conocimientos y habilidades que requieren los empleadores y los responsables de formular políticas. Se necesitan nuevos conocimientos en diversos sectores, no solamente en aquellos directamente relacionados con el medio ambiente y el cambio climático, tales como la forestería, la gestión

de residuos o las energías renovables, sino también en aquellos que pueden contribuir en mayor medida a la sostenibilidad y la acción climática, tales como la agricultura, la energía, la arquitectura, el urbanismo, la economía circular, la banca y el sector de los seguros. Esto puede incluir oportunidades para el reentrenamiento y el desarrollo profesional continuo en áreas específicas del mercado laboral, así como nuevas oportunidades para la generación de empleo (verde).

- **Mejorar el aprendizaje social y emocional y las habilidades para el siglo XXI**, incluyendo la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo interdisciplinario y la colaboración, para con ello desencadenar un cambio de comportamientos.

El fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del sistema educativo ante los riesgos climáticos requiere construir infraestructuras educativas. La UE puede apoyar con:

- La planeación de nuevas infraestructuras educativas en **emplazamientos que limiten los riesgos**, evitando áreas propensas a inundaciones y deslizamientos de tierras, y promover la movilidad sostenible, a través de la proximidad y la conexión a las redes de transporte público.
- El desarrollo y uso de **diseños ‘verdes’** y la integración de métodos de construcción sostenibles y de bajo costo (uso de materiales locales, ventilación natural, colecta de agua de lluvia, compostaje y estufas limpias), introduciendo iluminación más eficiente, energías renovables y aislamiento térmico.
- La promoción de estándares para la **contratación pública ecológica** a la hora de licitar la construcción de escuelas, los trabajos de renovación y la adquisición de equipos (p.ej. el uso de madera sostenible de origen local). Teniendo en cuenta que la infraestructura educativa ha de ser resistente al clima y a los desastres, usando estándares de construcción reconocidos.
- La promoción de la **salud ambiental** en las instalaciones educativas, para contener, por ejemplo, enfermedades infecciosas y epidemias, por medio de medidas de higiene, la construcción de aulas e infraestructuras educativas con buena ventilación (y, cuando sea posible, más grandes), evitando materiales de construcción tóxicos; la provisión de agua limpia, la gestión de residuos, y el desarrollo de instalaciones sanitarias seguras y segregadas por sexo (que favorecen la asistencia de las niñas).



Las políticas educativas han de enmarcarse en una estrategia más amplia y en una visión coherente con el papel de la educación en el ámbito del medio ambiente y el cambio climático, y que se encuentren alineadas con los compromisos globales del país socio.

En el diálogo sobre políticas, así como en la formulación de políticas y programas, es importante verificar si, y cómo, el sector educación es parte de, y contribuye a, las **Contribuciones Nacionalmente Determinadas**, las estrategias nacionales de biodiversidad y los planes de acción. Se ha de verificar cómo las actividades propuestas contribuyen a los **Convenios de Río** en materia de cambio climático, biodiversidad y desertificación. Ver la [Guía sobre actividades del sector educativo que califican para marcadores de Río](#).

La UE puede contribuir a:

- Promover el desarrollo de una visión clara y de estrategias con estimación de costos, para abordar el impacto de la degradación ambiental y el cambio climático dentro de los **planes y presupuestos para el Sector Educación**. Asimismo, fomentar la integración del medio ambiente y el cambio climático dentro de los **análisis**, la investigación y evaluación de riesgos del sector educación (p.ej. impactos sobre el acceso a la educación, la asistencia a clases y el aprendizaje), identificando grupos y regiones de mayor riesgo, incluyendo la dimensión de género y las barreras al cambio. Las [Evaluaciones Ambientales Estratégicas](#) pueden apoyar este trabajo.
- Fortalecer la **resiliencia y la capacidad del sistema educativo** para responder a desastres naturales y a los impactos del cambio climático (p.ej. planeación de la infraestructura escolar, planes de contingencia locales, calendarios flexibles para la escolarización y los exámenes, opciones de aprendizaje a distancia), así como a la migración (p.ej. inclusión dentro de la comunidad de acogida, selección del idioma de enseñanza).
- Garantizar que el **marco e indicadores de resultados** reflejen el enfoque sobre conocimientos y habilidades, los cambios necesarios en el currículum educativo y la enseñanza, así como las contribuciones para lograr cambios de comportamiento significativos en la población estudiantil. Esto puede requerir el fortalecimiento de los sistemas de datos, el uso de métodos cualitativos, y estudios de más largo plazo.

- ▶ Establecer relaciones de **colaboración** con empleadores de los sectores público y privado para entender sus necesidades en materia de habilidades, desarrollar programas de pasantías y mejorar la preparación para ingresar al mercado laboral. Incluir al sector privado, a la sociedad civil y a los medios de comunicación en las consultas, para garantizar su relevancia, desarrollar conciencia y contribuir a un cambio de comportamiento que promueva de manera activa la sostenibilidad ambiental y climática a largo plazo.
- ▶ Promover la **educación de las niñas y la igualdad de género** para reducir el crecimiento demográfico, lo cual contribuiría a disminuir las presiones sobre el medio ambiente y ayudaría a que más mujeres accedan a posiciones de mando en temas relacionados al cambio climático y se integren a empleos verdes.



Para más información y apoyo técnico:

- ▶ [Global Education Monitoring Report Blog on Education: a powerful response to climate change](#)
- ▶ [Global Partnership for Education Blog on climate, environment and education](#)
- ▶ [UNESCO. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo \(2016\): La educación al servicio de los pueblos y el planeta, creación de futuros sostenibles para todos](#)
- ▶ [GIZ paper on "Environment Education and Communication and the Agenda 2030"](#)
- ▶ [DFID Topic guide on education, environment and climate change](#)
- ▶ [Guía sobre actividades del sector educativo que califican para marcadores de Río](#)

* Todos los documentos están disponibles en capacity4dev.eu (grupos públicos: "[Environment, Climate Change and Green Economy](#)")

Contactar a la Facilidad para la Integración del Medio Ambiente y el Cambio Climático de INTPA, MENA y ENEST:

INTPA-GREENING-FACILITY@ec.europa.eu | MENA-GREENING-FACILITY@ec.europa.eu | ENEST-GREENING-FACILITY@ec.europa.eu

Contactar al equipo de educación en INTPA G3: INTPA-G3@ec.europa.eu